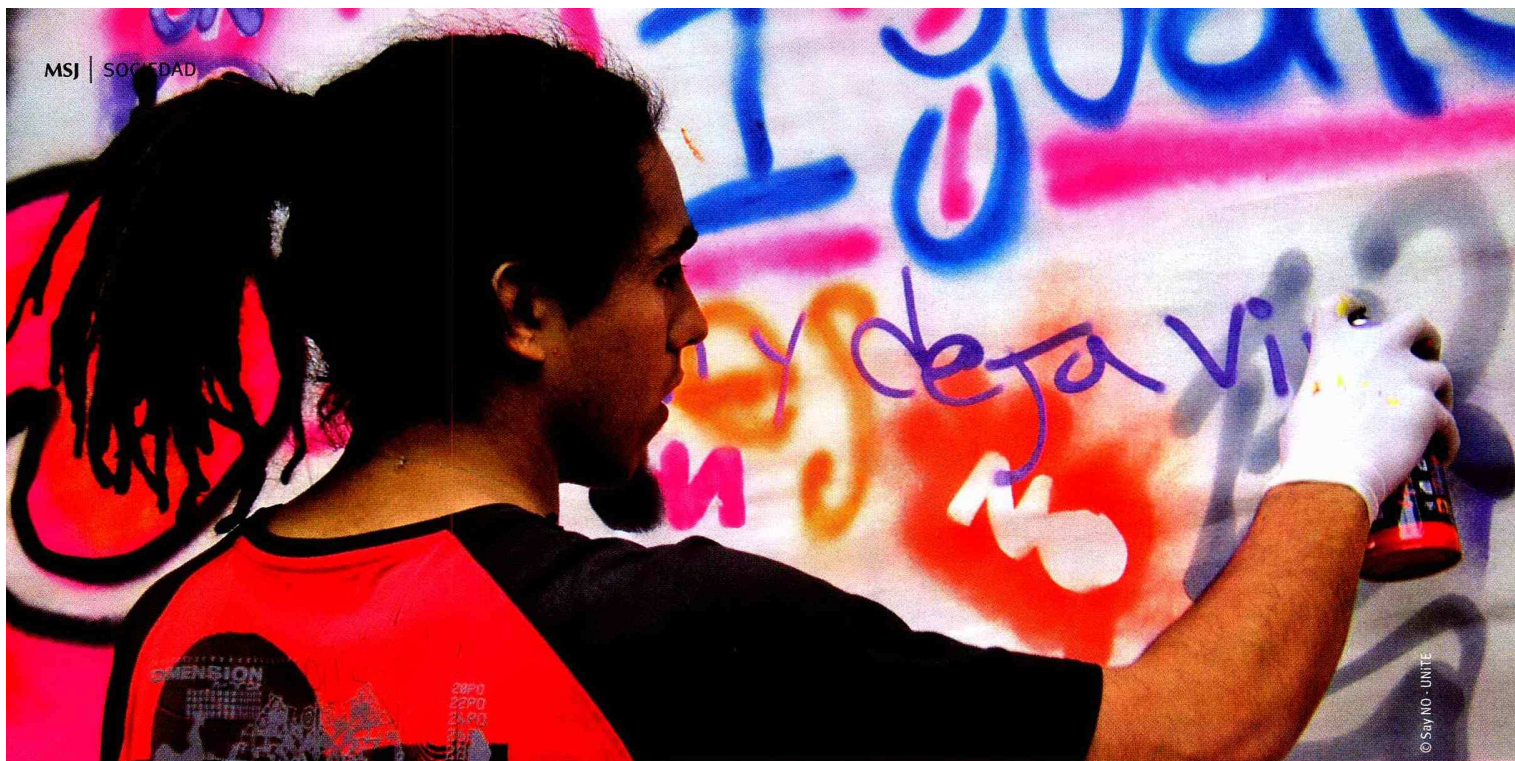


<b>Medio</b>	Revista Mensaje
<b>Fecha</b>	4-4-2013
<b>Mención</b>	El uso y abuso del lenguaje moral. Artículo de Sebastián Kaufmann, académico de Filosofía, Universidad Alberto Hurtado.



# El uso y abuso del lenguaje moral

Sebastián Kaufmann Salinas

Académico del Departamento de Filosofía,  
Universidad Alberto Hurtado

Los movimientos sociales pueden ser expresión de legítimas demandas que nos hagan avanzar en nuestra conciencia ética... aunque también una manifestación de intereses particulares que emplean el lenguaje moral para su propia conveniencia.

En los últimos años hemos presenciado cómo numerosos grupos se han tomado el espacio público para realizar distintos tipos de reivindicaciones, siendo los estudiantes quizás el que alcanzó más notoriedad, aunque sin duda no fue el único.

Mucho se ha escrito sobre estos actores pero hay un elemento que no ha sido suficientemente resaltado. Es el hecho de que todos ellos se presentan haciendo fuertes reclamos morales. No solo demandan, presionan o exigen, sino que lo hacen bajo banderas morales: reclaman que sus reivindicaciones son justas

y que, en consecuencia, es un deber de la sociedad el atenderlas.

El hecho de que estas reivindicaciones se presenten bajo una fuerte carga moral probablemente no es privativo de estos grupos. Históricamente todos los movimientos sociales han reclamado el logro de sus metas apelando a importantes consideraciones morales. Lo que quizás llama la atención es que, precisamente en tiempos en los que la moral ha perdido prestigio y se imponen posturas más bien relativistas, nos encontremos con este tipo de discursos de fuerte connotación moral. Llama aún más la atención

que muchos de quienes lideran estos movimientos sostienen posturas más bien relativistas, similares a las que encontramos en la mayoría de las personas.

Dicho de otra manera: paradójicamente en una época de debilidad de convicciones nos encontramos con grupos que plantean sus demandas con una fuerte textura moral y, muchas veces, descalificando éticamente a su contendor.

A propósito de este fenómeno me parece importante detenernos en dos puntos. En primer lugar, preguntarnos qué explica el uso de un lenguaje fuertemente moralizador en circunstancias que vivi-



mos en una época marcadamente relativista. En segundo lugar, es importante reflexionar sobre el peso que podemos dar a estos discursos. En los siguientes párrafos quisiera hacerme cargo de estos dos puntos con el objetivo de mostrar la ambigüedad fundamental de los movimientos sociales: ellos pueden ser la expresión de legítimas demandas morales que nos lleven a avanzar en nuestra conciencia ética, como asimismo pueden ser la expresión de intereses particulares que utilizan el lenguaje moral para su propia conveniencia, siendo la expresión de un cierto moralismo sin moral, es decir, de la utilización del discurso moral con fines no morales.

### LA NECESIDAD DE JUSTIFICARNOS MORALMENTE

No debiera sorprendernos que las demandas ciudadanas se articulen en un lenguaje moral. Los seres humanos siempre justificamos nuestras pretensiones, dando argumentos de plausibilidad. Sería muy raro que alguien justificara su pretensión simplemente afirmando que, aunque no tenga derecho a ello, lo exige porque le conviene o porque es el más fuerte. Ello inmediatamente colocaría al agente fuera de la comunidad moral, en directa confrontación con el todo social. Solo quien tiene la plena certeza del respaldo de la fuerza y quien además está convencido de que la situación no puede volverse en su contra, se atrevería a presionar y amenazar sin apelar a algún argumento moral. Como se puede suponer, tal caso solo existe en ficción. Incluso Estados Unidos, cuando invadió Irak en contra de la voluntad de la comunidad internacional representada en el Consejo de Seguridad, tuvo que hacer uso de argumentos morales. Nadie se arriesga a convertirse en un paria de la comunidad moral. Hobbes vio claro este punto. En un famoso pasaje del *Leviatán* plantea que ninguna persona es tan fuerte como para no temer una muerte violenta. Ello hace imprescindible el contrato social o, dicho de otra manera, entrar en la gramática de la justificación moral<sup>1</sup>.

El uso del lenguaje moral es imprescindible no solo por razones meramente estratégicas (necesitamos persuadir), sino también por razones psicológicas. Los seres humanos solemos estar convencidos de que nuestros puntos de vista son correctos. Fácilmente identificamos lo que es justo con aquello que nosotros creemos que es justo. Nos apuramos en catalogar de injusto a cualquier atentado a nuestros intereses. Ello no es extraño desde el momento en que el discurso racional muchas veces es la expresión de nuestras emociones. Cualquier atentado a nuestros intereses suele ser vivido con una carga emocional fuerte, lo que provoca un discurso defensivo que suele apelar a razones morales.

Siendo el lenguaje moral de alguna manera inevitable en los procesos de justificación, tenemos entonces que no ser ingenuos frente al discurso moral pues sabemos que no todo reclamo moral está necesariamente justificado.

### EL USO INTERESADO DE LA MORAL

Como venimos diciendo, el mero hecho de que se apele a razones morales no debe hacernos automáticamente creer que los agentes están motivados por razones morales. Existe un uso estratégico de la moral. Así, nos encontramos por doquier con predicadores dogmáticos de doctrinas sin dogmas. Se trata de personas que se aprovechan de un público aún sensible a los argumentos morales para exigir a otros individuos ciertos estándares que probablemente ellos no están dispuestos a cumplir, o no lo estarían de estar en la posición de sus auditores. Se trata de un aprovechamiento de un auditor al que le importa la moral o que, al menos, quiere aparecer moral ante otros para usar en su contra esa misma moralidad. Se trata de una utilización de la moral para el propio beneficio.

¿Quiénes encarnan esta actitud? En general, miembros de grupos que representan causas que tienen gran connotación moral: causas de minorías, de género, de derechos humanos, de justicia

social. Son causas muchas veces asociadas a lo políticamente correcto. ¿Significa que estas causas no deban defenderse? De ninguna manera, pero tenemos que estar precavidos ante la utilización de estas causas con fines instrumentales. Bajo banderas morales se han cometido muchas atrocidades, como bien lo dijo Madame Roland: “¡Oh, Libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!”.

**El problema no está en la defensa de intereses particulares, sino en la apelación a un lenguaje moral cuando el fundamento de lo que se pide no tiene una naturaleza moral.**

Como dice el dicho anglosajón: no tenemos que lanzar al bebé junto con el agua de la bañera. El que ciertas causas se usen estratégicamente por grupos no significa en absoluto que dichas causas no merezcan ser abrazadas. Se trata más bien de perder la ingenuidad y de saber que no cualquier alegato hecho en un lenguaje moral está moralmente justificado, particularmente debido al hecho de que vivimos tiempos de un individualismo muy exacerbado.

### INDIVIDUALISMO Y MORAL

Hoy se da una peligrosa conjunción. Aún vivimos bajo la influencia de discursos morales fuertes, los cuales fueron primeramente articulados bajo el cuño cristiano durante la Edad Media, para después ser secularizados. Pero con su secularización estos no solo no perdieron fuerza, sino que ganaron en universalidad y muchas veces en exigencia, como lo podemos ver en la demandante moral de Kant<sup>2</sup>. Sin embargo, en nuestra época los discursos morales han ido perdiendo su sustento, ya sea el divino o el racional. En un tiempo en que toda metafísica cae bajo sospecha y en la que no creemos en el poder de la razón, se hace difícil fundamentar discursos morales fuertes.

Con todo, pese a perder las raíces en las que se fraguaron, los discursos mora-



les aún gozan de un cierto prestigio y de un efecto retórico muchas veces exitoso. De tal manera, los reproches morales logran producir un fuerte efecto en la audiencia y pueden menguar la autoestima de quienes son reprochados públicamente.

**Un lenguaje moral que pese a los cambios culturales sigue resonando y afirma la dignidad del sujeto crea altas expectativas en los grupos sociales. Pero muchos de esos mismos grupos son incapaces de preguntarse por sus propios deberes con la sociedad.**

Lo anterior se da en una cultura radicalmente individualista, donde se reconoce como legítimo que las personas y grupos busquen su propio interés y satisfacción sin mayor consideración del bien ajeno y del bien social. Así, agentes fundamentalmente individualistas que no reconocen mayor solidaridad social se encuentran con discursos morales que pueden tener fuerte impacto. De ahí a hacer un uso irresponsable de esos discursos hay un solo paso. Así se explica que nos encontremos con grupos haciendo reivindicaciones a favor de intereses particulares de dudosa legitimidad moral y, al mismo tiempo, usando un lenguaje moral muy fuerte. Lo vemos tanto en enconadas defensas de la propiedad privada frente al bien común como en grupos sindicales o de estudiantes que defienden con uñas y dientes los intereses de ciertos sectores. El problema no está en la defensa de intereses particulares, sino en la apelación a un lenguaje moral cuando el fundamento de lo que se pide no tiene una naturaleza moral.

La mezcla de un lenguaje moral —que aún sigue teniendo cierta efectividad— con un individualismo prevaleciente explica entonces el hecho de que intereses sumamente particulares y arbitrarios se defiendan como si fueran nobles causas de justicia. También esta mezcla nos indica por que las personas identifican sus propios intereses con lo que es justo.

Esta conjunción entre lenguajes morales e individualismo también explica una

inflación de derechos sin deberes correlativos y una cierta victimización de ciertos grupos. Un lenguaje moral que pese a los cambios culturales sigue resonando y afirma la dignidad del sujeto y la necesidad de, por ejemplo, la solidaridad, crea altas expectativas en los grupos sociales. Pero muchos de esos mismos grupos son incapaces de preguntarse por sus propios deberes con la sociedad. Así, la moral aparece como un bien de consumo, no como un *ethos* de convivencia. Esto también lleva a que ciertos grupos son únicamente sensibles a los males de que son víctimas, sin preguntarse por sus deberes con el todo social, produciéndose una auto-victimización.

### **CONCLUSIÓN: DISCERNIR LA LEGITIMIDAD DE LOS RECLAMOS MORALES**

Quisiera insistir en que las reflexiones aquí expresadas de ningún modo pretenden negar la importancia de las reivindicaciones y de los movimientos sociales. Más bien, me parece importante que seamos capaces de distinguir reclamos sociales legítimos e ilegítimos, y que no nos dejemos ni seducir ni intimidar por reclamos sociales que usan un fuerte lenguaje moral.

No está de más recordarlo: no toda apelación moral es legítima. ¿Cómo, entonces, reconocer la legitimidad moral de un reclamo? A continuación se ofrecerá algunos criterios. Hay que aclarar que son criterios formales y negativos. Son formales pues nos permiten identificar la legitimidad de un reclamo moral independientemente de su contenido. En segundo lugar son negativos en la medida en que más que afirmar la legitimidad de un reclamo, permiten decir cuándo un reclamo no es legítimo.

El primer criterio que propongo es la *coherencia personal*. Un reclamo moral pierde legitimidad si el que lo hace no está dispuesto a guiarse por los criterios que le está exigiendo al resto. Quien realiza esto se pone en la posición que condenaba Kant: pretender que otros actúen moralmente cuando uno no está dispues-

to a hacerlo. Es contravenir lo que pide el imperativo categórico: actúa de tal manera que la máxima de tu acción sea susceptible de convertirse en ley universal<sup>3</sup>. Quien usa la moral estratégicamente no está dispuesto a que la máxima de su acción se universalice, puesto que la moral perdería toda fuerza. Quiere seguir viviendo en un mundo moral de modo de enrostrar la moral a otros, pero que ella no lo vincule.

Un segundo criterio es la *no primacía de intereses personales por sobre los intereses comunes*. Un reclamo moral que es incapaz de justificarse en términos más o menos universales y que se queda simplemente en la particularidad de un interés personal o grupal, tiene dudosa legitimidad. Si bien, como se decía, todo reclamo trata de justificarse en términos universales, es posible percibir en muchos reclamos la presencia de un interés particular que se opone a un interés general. En tal caso, su legitimidad moral está en entredicho.

Un tercer criterio —probablemente el más importante para determinar la legitimidad moral de un reclamo— es el respeto por la dignidad de las personas. Si el que hace un reclamo moral no está dispuesto a respetarla o a tratar a los demás como fines en sí mismos, entonces la legitimidad de dicho reclamo se pierde. Solo puedo hacer una apelación moral al otro si estoy dispuesto y comprometido a respetar a mi interlocutor. De lo contrario, no será una apelación moralmente legítima sino, en el mejor de los casos, una negociación.

Estos criterios permiten de alguna manera discriminar entre los reclamos morales legítimos e ilegítimos, y también reconocer cuando el discurso moral es usado con intereses no morales. Es importante hacer este ejercicio dado que todos los movimientos y reclamos sociales se visten con ropajes morales. No debemos dejarnos impresionar ni por la fuerza con que se haga uso del lenguaje moral ni por la nobleza de la causa. Para que un reclamo tenga legitimidad debe cumplir exigentes condiciones. Aquí he propuesto algunas. **MSJ**

---

<sup>1</sup> Así lo expresa Hobbes: "Porque en lo que toca a la fuerza corporal, aun el más débil tiene fuerza suficiente para matar al más fuerte, ya sea por maquinación secreta o por federación con otros que se encuentran en el mismo peligro que él" (Hobbes, *Leviatán*, Editorial Losada, Buenos Aires, 2004).

<sup>2</sup> El rigorismo kantiano se muestra de manera rotunda en su famoso artículo "Sobre un supuesto derecho a mentir por amor a la humanidad".

---

<sup>3</sup> Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Espasa Calpe, Madrid, 1990, p. 92.

